

*La Intersección de las Relaciones
Internacionales y la Movilidad Migrante:
Una Perspectiva Estructuralista**

*The Intersection of International Relations and
Migrant Mobility: A Structuralist Approach*

Claudia L. Martínez Villanueva** <https://orcid.org/0000-0001-7376-179X>
<http://dx.doi.org/10.21503/lex.v21i32.2518>

* El artículo es parte del trabajo de investigación de la tesis mayor realizada para obtener el Grado de Doctora en la Universidad de Santiago de Chile

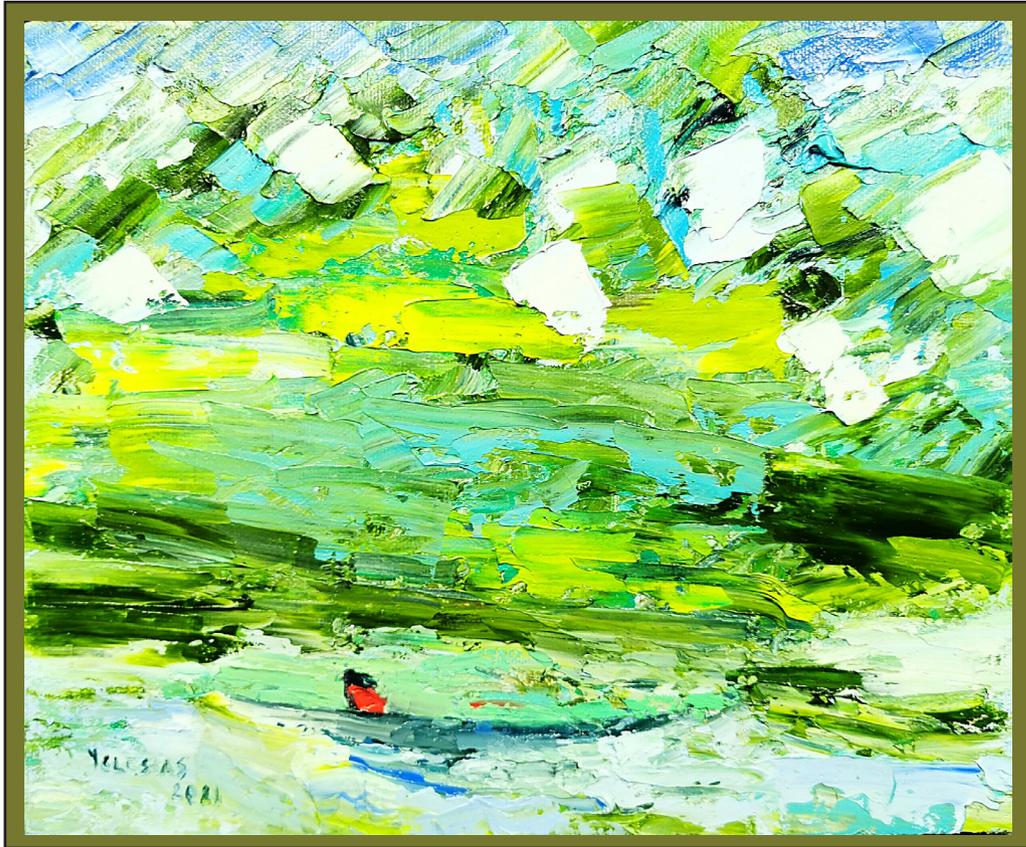
** Profesora Escuela de Gobierno y Administración Pública (EGAP), Facultad de Ciencias Sociales y Artes, Universidad Mayor. Dra. © en Estudios Americanos, Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile, Magister en Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Becaria Doctoral del Centro de Estudios Migratorios, USACH, Chile.

Correo electrónico: claudia.martinez@umayor.cl

Lex



© Los autores. Artículo publicado por la Revista Lex de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Alas Peruanas. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>), que permite el uso no comercial, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea debidamente citada.



Por el río Amazonas. Óleo sobre tela 22 x 27 cm
Javier Yglesias Sánchez (Loreto-Iquitos, Perú, 1963)
Correo electrónico: javieryglesiasanchez@hotmail.com

RESUMEN

Las Relaciones Internacionales como disciplina han recibido cuestionamientos por su etnocentrismo y su naturaleza parroquial. A más de cien años de su nacimiento, la demanda de apertura en este campo es inminente, con la capacidad de reflejar problemáticas y fenómenos transnacionales desde la inter y multidisciplinariedad y establecer una agenda renovada y amplia. La mirada hacia la movilidad migrante a partir de la disciplina daría una aproximación al análisis en el nivel “top-down” desde las estructuras del macro nivel que influencia a los Estados en la gestión migratoria. El objetivo del artículo, es presentar argumentos a favor de incorporar el estudio de la movilidad migrante desde la disciplina, y cómo desde la aproximación teórica neorrealista y el Análisis de los Sistemas – Mundo se puede comprender el fenómeno como un proceso histórico, sistémico y estructural.

Palabras claves: *Relaciones Internacionales; movilidad migrante, (neo) realismo; Análisis del Sistema Mundo.*

ABSTRACT

International Relations as a discipline have received questions due to its ethnocentrism and its parochialism. More than a hundred years after its birth, the demand for openness in this field is imminent, with the ability to reflect problems and transnational phenomena from inter and multidisciplinary and establish a renewed and broad agenda. Looking toward at migrant mobility from the discipline, would give an approach to the analysis from the “top-down” level, from the macro level structures that influence the States in migration management. The objective of the article is to present arguments in favor of incorporating the study of migrant mobility from the discipline, and how from the neorealist theoretical approach and the Analysis of Systems - World, the phenomenon can be understood as a historical, systemic and structural.

Keywords: *International Relations; mobility; migrations; neorealism; World System Analysis.*

Ha pasado mucho tiempo desde que dejé mi pueblo natal
¿Quién podría saber que terminaría encarcelado en un edificio de madera?
Me duele el corazón cuando veo mi reflejo, mi pañuelo está empapado en lágrimas
Te pregunto, ¿qué crimen cometí para merecer esto?
Li Hai of Nancun, Taishan
(Traducción propia)¹

I. INTRODUCCIÓN

Las Relaciones Internacionales (RRII) como disciplina han recibido cuestionamiento por su etnocentrismo y su naturaleza parroquial como lo plantea Hoffmann, Holsti y Tickner². La demanda por una apertura en el campo que sea capaz de reflejar una agenda nueva³, abarcando miradas diversas del “Sur Global” y específicamente desde América Latina como argumenta Bernal-Meza⁴ con problemáticas y fenómenos transnacionales que requieren una respuesta desde la inter y multidisciplinariedad - inherente a las Relaciones Internacionales desde su conformación- como lo es la movilidad migrante en el contexto actual.

1. Taishan Li Hai of Nancun, “The Poems of Angel Island”, *Angel Island* (2006). Poemas de la Estación de Migración de 1910 hasta su cierre en 1940, mostrando las difíciles condiciones de la situación migratoria en Angel Island, en Estados Unidos Para conocer mayores antecedentes, visitar la página siguiente: <https://www.aiisf.org/>

2. Hoffmann, 1977; Holsti, 1985, citados en Arlene Tickner. Los Estudios Internacionales en América Latina. *¿Subordinación intelectual o pensamiento emancipatorio?* (Santafé de Bogotá: Alfaomega. Colombiana-Uniandes-CEI-CESO,2002), 2.

3. Cristina Inoue & Arlene B. Tickner “Many Worlds, Many Theories?”, *Revista Brasileira de Política Internacional*, Núm.59 (2016).

4. Raúl Bernal-Meza, “Aportes Teórico-Metodológicos Latinoamericanos Recientes al Estudio de las Relaciones Internacionales” *Revista de Historia Actual* Vol.4 (2006): 227-238.

A más de cien años de su nacimiento, las Relaciones Internacionales deben dar respuesta a temáticas concernientes de su objeto de estudio las “relaciones internacionales” con minúscula, referido a las interacciones entre “agentes”, “actores” o “unidades” en el sistema internacional, en una situación de anarquía regulada por el Derecho Internacional o balanceada por el equilibrio de poderes, destaca Ortíz⁵.

La mirada hacia la movilidad migrante desde las Relaciones Internacionales daría una aproximación al análisis desde el nivel “top-down”, desde las estructuras del macro nivel que influencia a los Estados en sus respuestas a los fenómenos migratorios. Las presiones migratorias por temas de seguridad, violencia, búsqueda de mejoras en su calidad de vida, persecución política, entre muchas otros - causalidad acumulativa acorde a Massey⁶ -, acompañadas del endurecimiento de las fronteras en los países desarrollados, principalmente los pertenecientes a la OCDE⁷, cuyos países son los destinos prioritarios de los movimientos migratorios, han hecho que esas migraciones se desplacen hacia terceros países (offshore)⁸, que no cuentan con recursos, un marco legal migratorio o capacidad de gestión para absorber la demanda de los flujos migratorios, países con economías emergentes o los llamados países “semiperiféricos”, según destacan Taylor y Flint⁹.

El objetivo del artículo es presentar argumentos a favor de la incorporación de temas migratorios desde la disciplina de las Relaciones Internacionales, y cómo desde la aproximación teórica neorrealista y con el Análisis de los Sistemas Mundo, se puede comprender el fenómeno como un proceso histórico, sistémico y estructural. Es decir, la movilidad migrante desde las Relaciones Internacionales permite abordar las interacciones entre los Estados - Nación, de cómo el fenómeno migratorio afecta sus relaciones con otros actores, desde una aproximación realista (en su vertiente neo) en términos de intereses, poder y en su posición en el sistema internacional. Esta interacción va a depender de la posición estructural de los actores involucrados, su grado de poder relativo. El tema ha suscitado la aparición de propuestas como la Diplomacia Migratoria en la Política Mundial por Fiona Adamson & Gerasimos Tsourapas, quien argumenta a través de un enfoque realista de RRII, cómo los intereses y el poder de los actores estatales se ven afectados por su posición en los sistemas de migración, es decir, en qué

5. Eduardo Ortíz, *El Estudio de las Relaciones Internacionales* (México:FCE, 2da Edición,2011), 19-27.

6. Douglas S. Massey, *Comprender las Migraciones Internacionales. Teoría, Práctica y Políticas Migratorias* (Barcelona:Ediciones Bellaterra,2017), 606.

7. Cristina Blanco, *Migraciones: Nuevas Movilidades en un Mundo en Movimiento* (Barcelona:Anthropos Editorial, 1ª Edición,2006), 4.

8. Daniel Ghezelbash, “Hyper-Legalism and Obfuscation: How States Evade Their International Obligations Towards Refugees”. *The American Journal of Comparative Law*, N°3(2020), 479-516.

9. Peter Taylor & Colin Flint, *Geografía Política. Economía-Mundo, Estado-Nación y Localidad*. (Madrid:Trama Editorial, 4ª Edición,2000), 22.

medida su posición como emisores, receptores, o tránsito se articula con otras áreas de interés en temáticas de seguridad, económicas, comerciales, de identidad, negociaciones de poder blando y duro¹⁰.

En la primera parte, se esboza el marco general de la disciplina, sus antecedentes, objeto de estudio, ontología, para posteriormente presentar una aproximación al neorrealismo y al Análisis de los Sistemas Mundo. En la segunda parte se ofrece un sucinto marco conceptual de la “movilidad”, los antecedentes del fenómeno migratoria y los argumentos en defensa de una aproximación desde la disciplina de las Relaciones Internacionales, cerrando con las consideraciones finales.

II. RELACIONES INTERNACIONALES COMO DISCIPLINA

Las RRII como disciplina, nacen en 1919, al término de la 1ª Guerra Mundial y con el surgimiento de la Sociedad de Naciones, destaca Velázquez (et al.)¹¹, cuando se crean las primeras iniciativas académicas con el fin de aportar a la paz, en los centros de investigación en esta materia del Council on Foreign Relations (Nueva York) y The Royal Institute of International Affairs (Londres)¹². Si bien sus antecedentes se pueden remontar históricamente a las obras de Tucídides (Grecia), Sun Tzu (China), Kautilya (India) e Ibn Khaldun (Mundo Musulmán); o a los pensadores de la ilustración, entre los que podemos destacar Hobbes y Kant, entre otros, es en 1919 cuando los estudios internacionales empiezan a sentar las bases de la disciplina¹³.

Las RRII, destaca Ortíz, estudia los vínculos entre unidades políticas autónomas llamadas Estados-naciones, que en sus relaciones individuales y colectivas trascienden las fronteras y afectan la posición de los mismos, en sus relaciones políticas¹⁴. Comprende tres formas de interacción según Fred Halliday: las relaciones entre estados; las relaciones no estatales o transnacionales a través de las fronteras; y la operación del sistema como un todo, donde los estados y las sociedades, son los componentes más importantes. Las teorías en Relaciones Internacionales ofrecen una explicación de estas tres dimensiones y de la primacía de una sobre las otras¹⁵.

10. Fiona Adamson & Gerasimos Tsourapas. “Migration Diplomacy in World Politics”. *International Studies Perspectives* 20, 2 (2019): 113-128.

11. Rafael Velázquez, Jorge A. Schiavon, Luis Ochoa B., y David García. “El Surgimiento y Desarrollo de la Disciplina de las Relaciones Internacionales”. *En Introducción al Estudio de las Relaciones Internacionales, 100 años de disciplina* (México: BUAP, UANL, 2019).

12. Juan Carlos Pereira. *Historia de las Relaciones Internacionales*. (Barcelona, España: Ariel, 2001), 6.

13. J. C. Pereira, op.cit., 6. Pierre Allan. “Ontología y Explicaciones en la Teoría de las Relaciones Internacionales”. *Revista de ciencia política XXI*, 1 (2001): 81. R. Velázquez, et.al., op.cit. 12.

14. E. Ortíz, op. cit. 13.

15. Fred Halliday, *Rethinking International Relations*, (London: The Macmillan Press, 1994), 1.

Como objeto de estudio se considera a las relaciones internacionales¹⁶, definidas como aquellas interacciones y relaciones de poder que suceden en el sistema internacional. Para Eduardo Ortiz, el objeto de estudio sería la sociedad internacional¹⁷, entendida como un ente complejo constituido por el accionar externo de los Estados-Nación, en el ejercicio de su soberanía, reconociendo la Política Internacional como ese accionar externo, en una situación de anarquía regulada por el Derecho Internacional o balanceada por el equilibrio de poderes¹⁸. Como complemento a esta explicación, Pierre Renouvin y Jean-Baptiste Duroselle las Relaciones Internacionales se ocupan de "... analizar y explicar los tratos entre las comunidades políticas organizadas dentro de un territorio, es decir, entre los Estados"¹⁹, reconociendo la acción de los Estados como principal interés de los estudios internacionales.

Las RRII son principalmente, una disciplina científica que se nutre de los aportes de otras disciplinas como la Ciencia Política, la Economía, el Derecho, la Geografía, la Historia, Sociología. Una disciplina que conversa con otra porque se ha especializado en un cierto rasgo de la realidad. Para Carr²⁰, las RRII son una extensión de la Ciencia Política, sin embargo, como señala Rosenberg²¹, todas las disciplinas son subcampos de todas las demás con respecto a los aspectos particulares de la realidad social que hacen suya, siendo importadores y exportadores de ideas por tanto, son multi e interdisciplinarias²².

A más de cien años de su inicio, sigue aún en cuestionamiento el destacado y predominante papel anglosajón en la disciplina versus la falta de visiones alternativas "no occidentales", y el cerrado campo de las RRII en la alta política, dejando fuera los problemas como el cambio

16. La Relaciones Internacionales con mayúscula, hacen referencia a la Disciplina, mientras las relaciones internacionales con minúscula alude al objeto de estudio en R. Velázquez et.al, op.cit. 19, 28.

17. Para profundizar sobre la discusión conceptual de la sociedad internacional, revisar J.C. Pereira, op.cit. Capítulo 2.

18. E. Ortiz, op. cit. 19, 27.

19. Pierre Renouvin & Jean-Baptiste Duroselle, *Introducción a la Historia de las Relaciones Internacionales*, (México:FCE, 1ª Edición, 2000) 9.

20. Edward Carr, *The Twenty Years' Crisis 1919-1939 An Introduction to The Study of International Relations*, (London: MacMillan,2004) 9.

21. Justin Rosenberg, "International Relations in the Prison of Political Science", *International Relations* 30, 2 (2016):51

22. Se deja fuera intencionalmente el reconocer a las Relaciones Internacionales como transdisciplinar, asumiendo que es ahí donde las estrategias investigativas en las disciplina deben avanzar, como señala Ma. Fernanda Noboa "Transdisciplinariedad investigativa: una apuesta en construcción para las Relaciones Internacionales e inteligencia" en *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* (2018): "implica un triple compromiso: rigurosidad epistemológica, pertinencia teórico-metodológica y una clara responsabilidad político-ética, para desarrollar líneas analíticas adaptables -y con voz propia- a las necesidades investigativas locales". Documento disponible en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5526/552656478006/html/index.html>, para un compendio de definiciones sobre Transdisciplinar, revisar el (Riveros, Meriño & Crespo, s/f). "Las Diversas Definiciones de Transdisciplinar. Documento de Trabajo N° 2", Universidad de Chile. Disponible en:

<https://www.uchile.cl/publicaciones/166650/las-diversas-definiciones-de-transdisciplina>

climático, la pérdida de tierra, las desigualdades en niveles de desarrollo, la crisis de refugiados y con ello, el fenómeno de las migraciones masivas²³. En el caso de las migraciones masivas, el tema en la actualidad va más allá de abordar la problemática como sugiere el análisis de Renouvin & Duroselle quienes relatan desde una perspectiva histórica y demográfica, cómo las migraciones no causaron dificultades internacionales, reconociendo en ellas, la contribución al desarrollo económico de los estados americanos y la disminución de las presiones por demandas sociales de los países europeos, “Pero en lo inmediato, no provocaron trastornos en las relaciones entre los Estados ni amenazaron la paz”²⁴.

Sin embargo, desde los ataques a las Torres Gemelas del 11 de septiembre de 2001, los Estados han endurecido sus políticas migratorias, considerando a la migración como un tema de seguridad nacional, lo que algunos autores llaman la “seguritización” de la migración²⁵, vulnerando y precarizando la movilidad migrante, al ser visto como una amenaza y vulneración de la soberanía y transgrediendo la seguridad nacional, las medidas para su contención se alejan de las verdaderas causas y tomando decisiones radicales. Bajo esta visión, Estados Unidos reconfigura su arquitectura institucional creando el Departamento de Seguridad Nacional y reorganizando a su vez, las agencias encargadas del control fronterizo, introduciendo políticas para reforzar la seguridad interior y hacia el exterior²⁶. Este proceso de securitización de la migración se da también en Europa Occidental, Australia y Nueva Zelanda, junto con otros procesos como el “Offshore”²⁷.

Por tanto, la migración vista como amenaza a la seguridad nacional ha puesto de manifiesto la imbricación entre la cooperación, la seguridad y la securitización, afectando las relaciones internacionales, así como las políticas nacionales. Trucco²⁸ destaca que los flujos migratorios han

23. Fernanda Barasuol & Andrés Reis da Silva, “International Relations Theory in Brazil: Trends and Challenges”, *Revista Brasileira de Política Internacional*, 59, 2 (2016). R. Bernal-Meza, op.cit. C. Inoue & A.T ickner, op.cit.

24. P. Renouvin, op.cit. 62.

25. Fiona Adamson, “Crossing Borders: International Migration and National Security” *International Security*, 31,1 (2006). Claudia Aradau, “The Perverse Politics of Four-Letter Words: Risk and Pity in the Securitisation of Human Trafficking” *Millennium:Journal of International Studies*, 33, 2 (2004). Dauvergne, Catherine, “Security and Migration Law in the Less Brave New World” *Social and Legal Studies* 16, 4 (2007): 533-549. Elspeth Guild, *Security and Migration in the 21st Century*, (Cambridge, UK: Polity, 2009), David Held, Anthony McGrew, David Goldblatt, & Jonathan Perraton, “Global Transformations: Politics, Economics and Culture”, en *Politics at the Edge. Political Studies Association Yearbook Series*, por C. Pierson & S Tormey (eds), (London: Palgrave Macmillan,2009). Jeff Huysmans. “European Union and Securitization of Migration” *Journal of Common Market Studies* 38, 5 (2000): 751-77. Khalid Koser, *International Migration: A Very Short Introduction*, (Oxford: Oxford University Press, 2da Edición, 2016).

26. Department of Homeland Security, “Homeland Security”, (2002). <https://www.dhs.gov/history>.

27. D. Ghezelbash, op.cit.

28. Florencia Trucco, “Migrantes intentan cruzar a la fuerza la frontera entre Perú y Chile, reporta la televisión estatal peruana” *CNN en Español*, 27 de abril 2023. <https://cnnespanol.cnn.com/2023/04/27/migrantes-frontera-peru-chile-orix/>

ensionado las relaciones entre los estados involucrados, como el caso de México con Estados Unidos o los recientes acontecimientos entre Perú y Chile en la región fronteriza. En el Siglo XXI en América, la crisis venezolana ha dejado un éxodo de 7 millones de migrantes a 2023, según informa ACNUR²⁹. Desde 2016, las migraciones masivas de caravanas centroamericanas en su camino hacia los Estados Unidos, es un tema recurrente en los medios de comunicación, tanto por la crisis humanitaria que implica considerando más de 7,000 personas con intención de cruzar la frontera de Guatemala – México, flujo migratorio constante que ha obligado a diversas negociaciones entre los tres países, con la finalidad de tomar medidas para detener la migración rumbo a Estados Unidos³⁰.

Esta situación se reproduce en diferentes escalas, pero manteniendo la misma estructura en casos como el de Australia, que provocó un cambio de política pública a partir de 2013, cuando se decidió que los migrantes que llegan por barco, deben permanecer en Nauru y Papúa Nueva Guinea donde el gobierno australiano paga para detener a los migrantes de África, Oriente Medio y Asia (offshore – en terceros países); o el de Europa Occidental, siendo Turquía el país contenedor de las fuerzas migratorias procedentes del “Sur-Global”³¹.

Desde el punto de vista de la autora, las migraciones masivas han presionado al sistema y con ello, la toma de decisiones y la interacción entre los actores, influyendo en los tres niveles de análisis: Sistema Internacional, Estados - Nación e individuos tomadores de decisiones, en una interrelación de “top down” y “bottom up”³². Cuando se habla de estos niveles, se hace referencia al individual en el análisis de los tomadores de decisiones y en el diseño de la política exterior; el estatal que deriva en explicaciones a partir de la estructura interna y del juego de los diferentes actores subnacionales, al interior de las fronteras soberanas; y a nivel sistémico que explica las interacciones de los diversos agentes³³.

29. ACNUR (2023). <https://www.acnur.org/emergencias/situacion-de-venezuela>

30. A. Rojas, “No es una Caravana (de migrantes), es un éxodo”: las razones de los cientos de hondureños que siguen los pasos de los que ya caminan a México”. *BBC Mundo*, 25 octubre 2019. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45978111>.

31. Heike Pagel, Karen Ranke, Fabian Hempel, y Jonas Köhler. “The Use of the Concept Global South in Social Science & Humanities”, Institut fürAsien- & Afrikawissenschaften, Humboldt-Universität zu Berlin, Presented at the symposium “Globaler Süden / Global South: Kritische Perspektiven” July 11 (2014).

32. Martin Hollis y Smith Steve. *Explaining and Understanding International Relations*. (New York: Oxford University Press, 1990), 7.

33. Hollis, op.cit.8. Marcela Maldonado, y José Manuel Vázquez. “Los tres Niveles de Análisis”. En *Introducción al Estudio de las Relaciones Internacionales*, (México: UBAP, UANL,2019)127. Kenneth Waltz. *Teoría de la Política Internacional*. (Buenos Aires: GEL1988)166. Alexander Wendt. *Social Theory of International Politics*. (Cambridge, MA: Cambridge University Press, 1999).

Para el tema que nos convoca a continuación, se abordarán las siguientes teorías para la explicación y comprensión de las migraciones internacionales, desde la disciplina de RRII, incorporando los dos enfoques más influyentes desde la posición epistemológica positivista en su origen y cómo sus principales postulados contribuyen a fundamentar la importancia de los temas migratorios en la disciplina. La aproximación de este trabajo es en todo momento sistémica y estructural, considerando un enfoque multi e interdisciplinar, considerando la economía política, propia de la tradición del pensamiento latinoamericano³⁴.

2.1 Ontología de las Relaciones Internacionales

Al analizar las RRII, es menester preguntarse ¿cómo observamos la realidad? ¿cómo conocemos? ¿cómo nos aproximamos a los estudios de las relaciones internacionales? ¿desde dónde observamos? Pierre Allan³⁵ sugiere remontarnos a los principios básicos para evaluar los trabajos de relaciones internacionales: “(a) su naturaleza (ontología); (b) cómo podemos conocerla (epistemología); (c) cómo podemos estudiarla (metodología); y finalmente (d) cómo debieran ser las relaciones internacionales (ética)” (2001, 77). Estas preguntas son abordadas por la epistemología, que refiere a la forma y significado por el cual conocemos algo (o creemos que conocemos) sobre el Mundo, por ejemplo, el empirismo donde se conoce a través de la observación, y cuyo marco de referencia ha orientado a las ciencias sociales³⁶.

Las RRII no han quedado ajenas a esta corriente, cuyo marco interpretativo es el pensamiento positivista y post-positivista principalmente, siendo las epistemologías alternativas al empirismo, el constructivismo, teoría crítica, postmodernismo, y feminismo. No obstante, Wendt³⁷ aboga por un constructivismo de alcance medio. El positivismo, que, dependiendo de los académicos, ha sido categorizado como epistemología o como metodología o ambas, domina la teorización en Relaciones Internacionales. Positivismo consiste en 4 suposiciones o creencias:

1. La unidad del mundo natural y las ciencias sociales.
2. Se puede dibujar una distinción analítica entre factores y valores.
3. Las regularidades existen y pueden ser identificadas en lo social, así como en el mundo natural.
4. Validación empírica o falsación (Lakatos) es el sello de la indagación real. Un mundo observable, medible y cuantificable³⁸.

34. R. Bernal-Meza, op. cit. 234.

35. P. Allan. op. cit. 77.

36. Paul Viotti, y Mark Kauppi, *International Relations Theory*, (Boston: Longman – Pearson, 201)

37. Alexander Wendt, *Social Theory of International Politics*, (Cambridge, MA: Cambridge University Press, 1999)

38. P. Viotti, op. cit. 3.

En lo referente a los aspectos ontológicos, de cómo observamos el mundo, cómo vemos u observamos la esencia de las cosas alrededor nuestro, así como las interrogantes que se plantean: por ejemplo ¿existen estructuras que influyen el comportamiento de los actores? ¿Si esas estructuras materiales consisten en armas, tropas o recursos económicos? ¿O si podemos concebir la estructura como compartir ideas, creencias o normas internacionalmente? Las respuestas a estas preguntas implican una consideración ontológica, el núcleo duro de la esencia de una tradición científica³⁹. Considerando la teoría como la manera de hacer el mundo más entendible, las teorías entonces permiten describir, explicar, predecir, dar una explicación causal basada en ciertos hechos o condiciones previas, manteniendo un núcleo duro de supuestos que las defienden⁴⁰. La teoría ayuda a encontrar patrones, guiar prácticas y proveer hojas de ruta para los tomadores de decisiones⁴¹.

Es en este contexto, donde se desarrollará sucintamente las aproximaciones teóricas del Análisis del Sistema Mundo y el realismo en vertiente “neo”, para abordar temáticas como las migraciones. Betts⁴² menciona que los estudios migratorios han permanecido en las disciplinas antropológicas, sociológicas, geográficas desde una mirada de “bottom-up”, mientras que las Relaciones Internacionales darían una aproximación al análisis desde el nivel “top-down”, desde las estructuras del macro nivel que influencia a los Estados en sus respuestas al fenómeno migratorio. En este sentido y considerando a Hollis y Smith, reiteramos una visión en ambos sentidos un sistema internacional dominante que puede condicionar las respuestas de los Estados - Nación sobre todo los más débiles, y las respuestas de sus “burocracias constituyentes” hacia el sistema, determinando su política exterior⁴³.

2.2 Discusión Paradigma Realista y Neo Realista

Carr en su influyente texto *The Twenty Years Crises 1919-1939. An Introduction to the Study of International Relations*, desarrolla una reflexión sobre el “Poder” en la política internacional, aceptando la existencia de los Estados - Nación (pequeños y grandes) formando parte de un sistema internacional en el período de entre guerras. Su argumento esboza cómo se va delineando las relaciones de poder entre la utopía y la realidad, elementos que conforman “la política” y responde a las visiones idealistas de las relaciones internacionales. Carr⁴⁴ sienta las bases del realismo político al establecer los tres principios fundacionales:

39. Allan, op. cit. 80.

40. P. Viotti, op. cit.5.

41. F. Barasuol, op. cit.

42. Alexander Betts, *Forced Migration and Global Politics*, (Oxford: Wiley-Blackwell, 2009).

43. M. Hollis, op. cit.8

44. Edward Carr, *The Twenty Years' Crisis 1919-1939 An Introduction to the Study of International Relations*. (London: MacMillan,2004), 63.

1. La Historia es una secuencia de causa-efecto, que puede ser entendida mediante un esfuerzo intelectual, pero no (como piensan los utópicos) directamente de la imaginación.
2. Las Teorías no (como los utópicos creen) crean práctica, sino la práctica a la teoría.
3. Las políticas no son (como pretenden los utópicos) una función ética, sino la ética de la política.

Un elemento fundamental en su aporte a la comprensión de la política internacional es su explicación a las teorías de la moral social, las cuales son siempre el producto de un grupo dominante, y por tanto, son producto de un grupo de naciones dominantes; en palabras de Cox⁴⁵: “la teoría siempre es para alguien y para algún propósito”. Carr considera a la moralidad como producto del poder, citando a Maquiavelo. Cuestiona la postura idealista en su pretensión moral universal, siendo la armonía de intereses promovida por los grupos dominantes. Cuando los Estados persiguen su interés nacional, identifican la moralidad con bienes universales, es decir, lo que es bueno para ellos es bueno para otros países y, por lo tanto, moralmente deseable; justificando y manteniendo su posición dominante. La moral, por tanto, no es universal, es relativa⁴⁶.

Para Carr, el poder es un instrumento indispensable del gobierno y considera necesario decidir el poder político en tres categorías que determinan el Orden Mundial: el poder militar, el poder económico y el poder de opinión. Este último es destacable porque aborda la propaganda como instrumento de política exterior, de cómo los estados más poderosos hacen prevalecer sus intereses a través de la difusión de la “moralidad universal”. Lo que es moralmente deseable, no debe identificarse con lo que es económicamente ventajoso y que los intereses económicos debieran, si fuera necesario, ser sacrificados para resolver el conflicto mitigando la desigualdad. Por ello el fracaso de la Liga de las Naciones, esas elegantes superestructuras que deben esperar hasta que el progreso cabe sus cimientos⁴⁷.

Hans Morgenthau, reconoce a los Estados como los actores más importantes de la Política Internacional, la validación de la teoría en términos empíricos y pragmáticos. Propone seis principios del realismo político: i) el realismo político supone que la política, al igual que toda la sociedad, obedece a leyes objetivas que se arraigan en la naturaleza humana, y la posibilidad de una teoría racional, que explore dichas leyes; ii) el concepto de “poder” definido en términos de interés, fija a la política como una esfera autónoma de otras esferas como la económica, ética, estética, entre otras; iii) el interés, definido en términos de poder, es una categoría objetiva de

45. Robert Cox. 1987. *Production, Power and Order: Social Forces in the Making of History*. (New York: Columbia University Press, 1987), 128.

46. E. Carr op. cit. 237.

47. E. Carr op. cit. 239.

validez universal, pero no otorga al concepto un significado inmutable, otorga importancia al contexto; iv) el realismo político conoce el significado moral de la acción política, reconociendo la tensión entre los preceptos morales y los requerimientos de una exitosa acción política; v) el realismo político se niega a identificar las aspiraciones morales de una nación en particular, con los preceptos morales que gobiernan el universo, coincidente con Carr; vi) la autonomía de la esfera política⁴⁸.

La importancia de plantear algunos de los elementos desarrollados por Morgenthau es la respuesta que da Kenneth Waltz⁴⁹ incorporando un enfoque sistémico y por lo tanto, cuestionando la autonomía de la esfera política de Morgenthau. Su aporte teórico es reconocido por diferentes autores como parte del Neorrealismo o Realismo Estructural⁵⁰. Waltz complementa ese “núcleo duro” del realismo clásico con los siguientes elementos: a) Un sistema internacional anárquico, que cambia por alteraciones de la distribución de capacidades entre las naciones; b) Interdependencia e integración, manteniendo su identidad y preservando su seguridad; c) estructura y estrategia, las estructuras del sistema internacional dice cómo debieran hacer las cosas, la política exterior se encarga de hacerlas o no, las estructuras se forma por las acciones de sus unidades y, al mismo tiempo limitan su comportamiento; d) Teoría del Equilibrio de poder, éste prevalece siempre que se cumplan dos y solo dos requerimientos: que el orden sea anárquico, y que esté poblado por unidades que deseen sobrevivir, el sistema induce al equilibrio⁵¹.

2.3 Análisis del Sistema Mundo, hablando desde el “Sur Global”

Complementar la visión realista considerando algunos de sus elementos como un sistema internacional anárquico, el reconocimiento de los Estados como los actores más importantes del sistema internacional, el poder definido en términos de interés, las estructuras que condicionan el comportamiento de los estados, un mundo interdependiente, con asimetrías económicas, políticas, sociales. Adscribimos a la acepción que presenta Alexander Wendt⁵² sobre la Teoría Sistémica como variable independiente, cuando enfatiza el poder causal de las estructuras del sistema internacional para explicar el comportamiento de los Estados y cómo estas estructuras, producen diversos efectos.

48. Hans Morgenthau, *Política entre las naciones: La lucha por el poder y la paz*, (GEL, 1948)12-22.

49. Waltz, op. cit.

50. Mónica Salomón, “La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 56: 7-52(2002)14. Arlene Tickner. *Los Estudios Internacionales en América Latina. ¿Subordinación intelectual o pensamiento emancipatorio?* (Santafé de Bogotá: Alfaomega. Colombiana-Uniandes-CEI-CESO,2002), 11.

51. K.Waltz, op. cit. 154-155.

52. Alexander Wendt, *Social Theory of International Politics*, (Cambridge, MA: Cambridge University Press,1999).

Como Bernal-Meza plantea:

Mi concepción del mundo implica el modelo global de aprehensión del mundo internacional. Este es visualizado como un “sistema mundial” en el cual las diversas partes de la estructura están relacionadas funcional y necesariamente. Este sistema mundial y su desenvolvimiento como tal están determinados por el nivel de desarrollo capitalista histórico, lo cual avanzó desde el mercantilismo (o capitalismo comercial) configurando el Primer Orden Económico Mundial y las etapas posteriores hacia la configuración de una economía -mundo que es la etapa presente⁵³.

Aproximarse a los estudios migratorios desde la disciplina de las Relaciones Internacionales dejando de lado el Análisis de los Sistemas Mundo, sería dejar fuera un elemento primordial para comprender el fenómeno. Desde la conformación de los Estados - Nación, el factor territorial ha sido determinante en tanto su alineación en el espacio de soberanía estatal, determinando su mirada hacia afuera (política exterior) y su mirada hacia dentro (política interior), en la primera etapa de conformación en Europa Occidental, hasta cómo se va uniendo la periferia al Sistema Mundo, donde zonas no europeas se incorporan a la economía-mundo en condiciones de desigualdad, produciendo la “periferalización”⁵⁴.

Un Sistema Mundo caracterizado por una Economía -Mundo donde confluyen un mercado mundial único (economía capitalista), un sistema de múltiples Estados (que contribuye a sostener las desigualdades y ayuda a la distribución internacional del trabajo) y una estructura tripartita (Centro-Periferia y Semiperiferia), en una matriz espacio - temporal. Un Centro caracterizado por salarios altos, tecnología moderna, una economía diversificada, una periferia que combina salarios bajos, tecnología rudimentaria, economía primaria extractiva⁵⁵.

Se introduce la categoría “Sur-Global”⁵⁶, con la intención de enfatizar cómo los fenómenos de crisis económica, política y social se viven en los países incorporados a la economía-mundo a través del colonialismo y el imperialismo, sin exportar modos de producción capitalistas⁵⁷. Los países periféricos y semiperiféricos que en la actualidad reciben la denominación de “Países con economías emergentes” (Banco Mundial). Es así como las preocupaciones por el pensamiento latinoamericano en esta materia se han enfocado en el modelo de estructura

53. R. Bernal-Meza, op. cit. 230.

54. P. Taylor. op. cit. 21-23.

55. Ídem.

56. H. Pagel. op. cit.

57. La excepción a estos procesos de periferalización es Australia, Nueva Zelanda, Canadá y Sudáfrica, en cuyos países se exportaron los modos de producción de los centros, además de utilizar elementos legales para impedir la migración no europea a través de la “Fórmula Natal”. P.Taylor & Flint, op.cit.141. Como dice Carr, la legalidad es un dispositivo de coacción que está al servicio de los más fuertes, op. cit. 237.

sistémica (centro- periferia); la interpretación del desarrollo y el subdesarrollo como simultáneos históricos y procesos estructuralmente relacionados; y las propuestas para superar la condición de subdesarrollo⁵⁸.

Tomassini, propone expandir la agenda que guía el análisis de las relaciones internacionales, reconociendo los aportes del estructuralismo latinoamericano y su estrecha relación con el neorrealismo anglosajón, en tanto que ambas se centran en el poder, el interés y las fuerzas materiales. A este respecto, encontramos la crítica al parroquialismo de la disciplina en abordar ciertos fenómenos y dejar fuera otros⁵⁹. Por ello, la incorporación de fenómenos transnacionales que impacta en las políticas públicas de los países involucrados, como es el caso de las migraciones, debe ser abordado desde los elementos que brindan las Teorías de Relaciones Internacionales, por las consecuencias que tienen en las interacciones entre los “agentes” del sistema internacional.

III. LA MOVILIDAD MIGRANTE EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

3.1 Movilidad migrante

La intención de incluir la palabra “movilidad” en el título de este trabajo, toma las consideraciones realizadas por Cresswell⁶⁰ al elaborar la distinción entre el movimiento y la movilidad; movilidad como equivalente dinámico del lugar, lleno de significados y de poder. Movilidad como movimiento socialmente construido, entendido a través de 3 momentos: 1) como hecho en bruto, potencialmente observable, una realidad empírica; 2) Ideas de movilidad a través de sus estrategias de representación, construcción de significados que son, con frecuencia, ideológicos; 3) Se practica, se experimenta, se materializa. Esa movilidad que está hecha de tiempo y espacio, pero también por las estructuras de poder en el sistema internacional y sus procesos históricos. Una “Movilidad Cinética” siendo la historia del movimiento, una historia de estructuras sociales, donde la movilidad opera política y teóricamente a través de sus significados y el poder, en un largo contexto de sensación de cambio de movimiento⁶¹.

Con las ideas de la modernidad, la movilidad humana es una forma individual de libertad (Hobbes). Movilidad concebida como derecho, un derecho del ciudadano moderno, limitado por los Estados-Nación. Los Estados-Nación construidos sobre bases territoriales, estableciendo límites fronterizos, soberanos en su territorio, con diferencias en tanto poder y niveles de desarrollo: centro, periferia y semiperiferia. En materia migratoria, estas diferencias

58. Citado en R. Bernal-Meza, 2016 op. cit. 233.

59. A. Tickner (2002), op. cit. 23.

60. Timothy Cresswell. *On The Move Mobility in the Modern Western World*. (New York: London Routledge, 2006), 3.

61. El concepto de “movilidad cinética” es mencionado por Bryson en T. Cresswell, op. cit. 10.

determinan como los conceptos geográficos se estructuran y permiten las prácticas del mundo, las desigualdades traspasan los límites fronterizos y determinan los imaginarios colectivos. Movilidad que refleja la capacidad diferenciada de las personas para moverse, en relaciones de poder sistemáticamente asimétricas, limitadas por la esfera pública.

La geosofía crítica, refiere cómo se construyen los imaginarios subjetivos, que dan forma a la práctica del mundo, a la mirada de los “agentes” tomadores de decisiones, al papel que desempeña la movilidad y la inmovilidad relativa, en el imaginario geográfico de las personas, determinando quienes son bienvenidos y quienes un peligro. Estos imaginarios, no son sólo de mapas mentales coloridos, son participantes activos en el mundo de la acción. Ellos informan a los jueces, médicos, gerentes, fotógrafos, funcionarios de gobierno, abogados, planificadores aeroportuarios, y todas aquellas personas con la capacidad para moldear el mundo que vivimos, por tanto, estos imaginarios son sociales y a la vez políticos, construyendo visiones de mundo, políticas, marcos legales, destaca John Wright⁶².

Los Estados - Nación construyen sus imaginarios sobre quienes pueden y quienes no entrar a un país. Como lo señala Young: los grupos que experimentan el imperialismo cultural se han encontrado objetivados y marcados con una esencia devaluada desde afuera, por una cultura dominante que están excluidos de hacer⁶³.

La movilidad migrante conceptualmente está llena de significados de cómo concebimos el mundo y de cómo se establecen las interacciones y las relaciones de poder, una libertad de movimiento contenida por una estructura organizada en el marco de los Estados – Nación, implicadas en las jerarquías de poder en el sistema internacional. En este contexto las teorías de Relaciones Internacionales permiten dar una explicación causal de la movilidad migrante.

3.2 Relaciones internacionales y movilidad migrante

Para James Hollifield⁶⁴ las migraciones pueden ser abordadas desde la disciplina de las Relaciones Internacionales, tomando como referencia al Estado, desde tres aspectos básicos: el control, la seguridad y la incorporación. Por ello, el objeto fundamental de estudio de la realidad migratoria, desde la disciplina, son las políticas migratorias, considerando las políticas públicas en el ámbito interno, pero con claras implicaciones para las relaciones exteriores de un Estado, dado que por definición los migrantes internacionales son extranjeros, y a su vez, nacionales de otro Estado⁶⁵.

62. John Wright, “Terrea Incognitae: The Place of the Imagination in Geography”, *Annals of the Association of American Geographers*, 37, 1 (1947): 1-15. <https://www.jstor.org/stable/25612111947>, citado en Cresswell, op. cit. 21.

63. Young citada en Cresswell op. cit.191.

64. James Hollifield, “The Emerging Migration State”, *International Migration Review* 38, 3 (2004):138.

65. Adriana Orteg, *Políticas migratorias sub-nacionales en México. Evaluación de las oficinas estatales de atención a migrantes*, (Madrid España: Plaza y Valdés S.A.C.V:2012).

El trabajo de Renouvin y Duroselle (2000) sobre la Historia de las Relaciones Internacionales, aborda el tema migratorio desde los aportes de estos desplazamientos a las relaciones internacionales. Al respecto, describen por ejemplo que el poderío de un Estado se medía en término del poder relativo, así como, por la proyección de su influencia. Diversos países europeos, incentivaban la migración, tal es el caso de Gran Bretaña, con Nueva Zelanda y Australia en 1830, por su parte, Italia veían en la emigración ventajas sociales, económicas y políticas. Por ejemplo, en el aspecto social, la “...emigración disminuyó la densidad excesiva en ciertas regiones agrícolas... en las regiones industriales ... atenuó los males del desempleo”⁶⁶. Desde lo económico, las remesas coadyuvaron a mejorar las técnicas agrícolas, debido a la inversión de las familias campesinas en materiales agrícolas. En lo político, “la emigración se ha considerado una garantía de paz interior; no sólo ha servido como un exutorio para los descontentos sociales (...) sino también ha dejado fuera a ciertos adversarios del régimen o del gobierno”⁶⁷.

En sus relaciones exteriores, las emigraciones produjeron un estímulo a las exportaciones de sus países de origen, siendo además un instrumento de penetración comercial y de influencia cultural, así como de influencia política. Acorde a los autores, también trajo consigo desventajas, como la “desvitalización” un envejecimiento demográfico y una disminución de efectivos militares, disminución de la mano de obra y de la producción⁶⁸.

Ahora bien, para el caso de los países de llegada, “Cada Estado es libre de reglamentar la entrada de los extranjeros en su territorio”, el artículo 15 del pacto de Sociedad de Naciones confirmaba este principio. Los países receptores fueron principalmente los Estados en América, que recibieron el 95% de los emigrantes europeos, activando las economías de Argentina, Brasil, Canadá, Estados Unidos, tanto agrícola como industrial. En los informes publicados en 1911 por la Comisión Norteamericana de Inmigración, el gobierno federal comentó que “... la mano de obra abundante era indispensable para mantener el ritmo de crecimiento industrial y para fomentar la prosperidad económica”⁶⁹.

Sobre las consecuencias sociales, la nueva mano de obra por su sola presencia obstaculiza o disminuye el alza de salarios. Esto no tuvo grandes repercusiones en el sector agrícola, porque los campesinos que llegaron eran peones, pero sí en la industria. Sobre las consecuencias políticas, la migración podría ser una amenaza para la cohesión nacional:

66. Renouvin, op. cit. 51.

67. *Ibidem* 51-52.

68. *Ibidem* 54

69. *Ibidem* 57.

...En los Estados Unidos la cuestión se planteó a partir del momento en que, en 1895, la ola de inmigración estaba formada en su gran mayoría por italianos o eslavos, menos cultivados que los alemanes o los escandinavos: a estos recién llegados les costaba trabajo aprender la lengua inglesa y sobre todo adaptarse a las instituciones liberales y democráticas” (60)⁷⁰.

Renouvin y Duroselle, relatan una serie de ejemplos de litigios internacionales relacionados con movimientos migratorios: a) el caso de la libertad de inmigración (1890 y 1939), en el Transvaal en Túnez, en Manchuria y en Palestina, la libertad de inmigración provocó controversias diplomáticas o conflictos armados, el caso de los “Boers vs uitlanders” (1884 en Transvaal), en 1899, el gobierno británico decidió apoyar, la protección de los uitlanders fue la oportunidad de llevar a cabo un propósito de dominación motivado por intereses económicos, políticos y financieros; b) El caso de las restricciones a la inmigración: la Ley de 1921 decretada en Estados Unidos para prohibir la migración china y posteriormente en 1924, a los japoneses. Los mismos pasos siguieron Canadá, Nueva Zelanda, Australia. Los japoneses sintieron el agravio por rebajar a Japón “a un rango inferior a cualquier pueblo europeo”, sufriendo un atentado contra su honor nacional⁷¹.

Por tanto, los autores argumentan que los temas migratorios, vistas como fuerzas demográficas, no alteraron en el siglo XIX y principios del XX las relaciones internacionales. Sin embargo, el contexto ha cambiado y los países han endurecido las restricciones de movilidad selectivamente. Nuestro argumento es que, en la actualidad, la movilidad migrante es un tema prioritario en las relaciones internacionales, al presionar a los agentes del sistema en la toma de decisiones, condicionados por la estructura de poder. Una migración de un “sur global” hacia los centros de poder mundial, como consecuencia de los procesos históricos del sistema mundo y su estructura de poder.

Edward Said⁷² refleja el contexto mundial al afirmar que es en una de las características más infelices de la época es haber producido más refugiados, migrantes, personas desplazadas y exiliados que nunca antes en la historia, la mayoría de ellos como acompañamiento e, irónicamente, después de la gran poscolonialidad y conflictos imperiales. A medida que la lucha por la independencia produjo nuevos estados y nuevas fronteras, también produjo vagabundos sin hogar, nómadas, vagos, no asimilados a las estructuras emergentes del poder institucional, rechazados por el orden establecido para su intransigencia y rebeldía obstinada.

70. *Ibidem* 60.

71. *Ibidem* 69.

72. E. Said citado en Cresswell, op.cit.63.

Las Relaciones Internacionales, pueden y deben abordar estas temáticas desde una perspectiva neorrealista, que sea complementada con los aportes de la Teoría de Sistemas -Mundo⁷³, observando los diversos elementos relacionados en este fenómeno como: los Estados “nación”, la soberanía, el territorio, las fronteras, las relaciones de poder, las desigualdades espaciales, la gobernabilidad migrante, entre otras⁷⁴.

Las RRII expandieron su foco empírico en temas de guerra y paz, en temas de seguridad, dejando de lado la migración forzada, los desplazamientos, que tienen una especial relevancia al abordar asuntos relacionados con la cooperación internacional, la globalización, los bienes públicos globales, etnicidad, nacionalismo, soberanía, organizaciones internacionales, interdependencia, seguridad, regionalismo, relaciones Norte-Sur. Por tanto, tomar el tema migratorio como corriente de estudio de las RR II, tiene el potencial de ampliar el marco teórico de las contribuciones a la disciplina. Los estudios migratorios han estado predominantemente en las disciplinas de antropología, sociología, geografía, y derecho, analizando el desplazamiento en sus causas y consecuencias “bottom-up”, mientras que la disciplina de relaciones Internacionales daría una aproximación de análisis desde el nivel “top-down”, desde las estructuras del macro nivel que influencia a los Estados en sus respuestas a la migración⁷⁵.

La aplicación de esta teoría permitiría incursionar en la frontera del conocimiento con una mirada desde el sur, donde puede probar sus conceptos centrales, como lo plantea Betts⁷⁶:

[traducción propia] La migración forzada ofrece un terreno empírico relativamente inexplorado dentro del cual la teoría de las RRII puede probar y desarrollar sus conceptos centrales, mientras que la teoría de las RRII puede contribuir a explicar por qué los estados responden a la migración forzada como lo hacen, al tiempo que arroja luz sobre aspectos de las causas y consecuencias de la migración forzada (18).

Por ejemplo, Adamson y Tsurapas⁷⁷ propone utilizar como concepto la “Diplomacia Migratoria”, para observar, cómo los flujos migratorios pueden llevar a negociaciones políticas y a ser una fuente de poder para los países en vías de desarrollo o si, por el contrario, necesitan subordinar su agenda nacional o internacional para fenómenos sociales como es la migración.

Se asume que esta movilidad, surge como consecuencia de las transformaciones sociales, económicas, culturales y políticas específicas, que movilizan el trabajo mediante la creación de

73. P. Taylor, op. cit.

74. A. Betts, op. cit. Heather Johnson, *Immigration and International Relations*, (Oxford: Bibliographies, 2017).

75. Betts, op. cit. 3.

76. *Ibidem*. 18.

77. F. Adamson. op. cit.

desigualdades geográficas de riqueza y oportunidades⁷⁸. Estas desigualdades se ven reflejadas en el trato a los migrantes, cuyo origen determina las posibilidades de inserción, integración, asimilación o rechazo por parte de la sociedad local, como menciona Sassen⁷⁹“... la racialización del forastero, del “otro”. El “otro” se representa, se estereotipa como alguien procedente de una raza y de una cultura distinta”.

Es desde esta perspectiva, que se puede explicar cómo se genera la desigualdad entre los pueblos. El “pueblo” o “raza”, se ha utilizado para legitimar la desigualdad material y política. Como señala Taylor y Flint, la “raza” como producto de la expansión del sistema-mundo moderno. Al incorporar zonas no europeas a la economía-mundo, los pueblos no europeos fueron integrados a la periferia, de tal manera que la división del trabajo quedó distribuida en un centro blanco y una periferia no blanca “Hablando en términos más generales, la ideología del racismo ha legitimado en el transcurso de la economía – mundo las desigualdades existentes entre los pueblos”⁸⁰.

IV. CONCLUSIONES

Las Relaciones Internacionales se deben a los fenómenos sociales transnacionales. La demanda que se hace por una apertura en la agenda internacional del “Sur Global” que permita una aproximación a los diversos fenómenos es inminente. Desde las “Américas” se necesita un diálogo que incluya las teorías desarrolladas en el Norte, con las del Sur, que conceda abordar problemas transnacionales desde la multi e interdisciplinariedad y, ¿por qué no? desde la investigación transdisciplinaria en un futuro cercano. La aproximación desde el Análisis de los Sistemas Mundo, otorga una visión sistémica a la movilidad migrante como fenómeno mundial que responde a fuerzas históricas y estructurales que determinan el Sistema Internacional.

Cuando hablamos desde el campo de los Estudios Americanos, desde un punto de vista sistémico, se observa cómo lo que sucede en una parte del mundo, tiene consecuencias en otra y los procesos que creemos únicos, con sus especificidades, se reproducen en otras partes del mundo. Procesos que responden al avance de la Economía - Mundo incorporando zonas no europeas al sistema en condiciones de desigualdad, esa desigualdad que provoca la movilidad migrante, el racismo, ciudadanos de primera y “extranjeros”. Se construyen imaginarios subjetivos de la otredad, esa otredad como peligrosa, amenazante, diferente. Esos imaginarios permean las políticas públicas tanto nacionales como internacionales y deben ser estudiados por las Relaciones Internacionales, es su oportunidad.

78. Fligstein, Portes y Walton, Cheng y Bonacichi, Morawska, citado en Massey, op. cit. 247.

79. Saskia Sassen, *Inmigrantes y Ciudadanos*, (Madrid España: Siglo XXI,2013), 183.

80. P.Taylor. op. cit. 31.

REFERENCIAS

- ACNUR. “Refugiados y migrantes de Venezuela superan los cuatro millones: ACNUR y OIM”, 7 de junio de 2019. <https://www.acnur.org/noticias/press/2019/6/5cfa5eb64/refugiados-y-migrantes-de-venezuela-superan-los-cuatro-millones-acnur-y.html>.
- Adamson, Fiona B. “Crossing Borders: International Migration and National Security” *International Security* 31,1 (2006): 165-99. <https://doi.org/10.1162/isec.2006.31.1.165>.
- Adamson, Fiona B, y Gerasimos Tsourapas. 2019. “Migration Diplomacy in World Politics”. *International Studies Perspectives* 20 (2): 113-28. <https://doi.org/10.1093/isp/eky015>.
- Allan, Pierre. “Ontología y Explicaciones en la Teoría de las Relaciones Internacionales”. *Revista de ciencia política, Santiago* (2001) Vol. XXI, No1. <http://ojs.uc.cl/index.php/rcp/article/view/7118>.
- Aradau, Claudia. “The Perverse Politics of Four-Letter Words: Risk and Pity in the Securitisation of Human Trafficking” 33 (2) (2004): 251-277. <https://doi.org/10.1177/03058298040330020101>.
- Barasuol, Fernanda, y André Reis da Silva. “International Relations Theory in Brazil: Trends and Challenges in Teaching and Research”. *Revista Brasileira de Política Internacional* 59, 2 (2016). <https://doi.org/10.1590/0034-7329201600205>.
- Bernal-Meza, Raúl. “Aportes Teórico- Metodológicos Latinoamericanos Recientes al Estudio de las Relaciones Internacionales”. *Revista de Historia Actual* Vol. 4, Núm. 4 (2006): 227-38. <https://historia-actual.org/Publicaciones/index.php/rha/article/view/381/775>.
- Bernal-Meza, Raúl. “Contemporary Latin American Thinking on International Relations: Theoretical, Conceptual and Methodological Contributions”. *Revista Brasileira de Política Internacional* 59 (1) (2016). <https://doi.org/10.1590/0034-7329201600105>.
- Betts, Alexander. 2009a. *Forced Migration and Global Politics*. Oxford: Wiley-Blackwell. <https://doi.org/10.1002/9781444315868>
- Carr, Edward. *The Twenty Years' Crisis 1919-1939 An Introduction to the Study of International Relations*. London: MacMillan, 2004.

- Cox, Robert. *Production, Power and Order: Social Forces in the Making of History*. New York: Columbia University Press, 1987.
- Cresswell, T. *On The Move Mobility in the Modern Western World*. New York: London Routledge, 2006.
- Dauvergne, Catherine. “Security and Migration Law in the Less Brave New World” *Social and Legal Studies* 16,4 (2007): 533-549.
<https://doi.org/10.1177/0964663907082734>.
- DHS. s. f. “Homeland Security”. <https://www.dhs.gov/history>.
- Ghezelbash, Daniel. “Hyper-Legalism and Obfuscation: How States Evade Their International Obligations Towards Refugees”. *The American Journal of Comparative Law*, 3 (2020): 479-516. ISSN 0002-919X.
- Guild, Elspeth. *Security and Migration in the 21st Century*. Cambridge, UK: Polity, 2009.
- Held, D., A. McGrew, D. Goldblatt, y J. Perraton. *Global Transformations: Politics, Economics and Culture*. In: Pierson C., Tormey S. (eds) *Politics at the Edge*. Political Studies Association Yearbook Series. h. London: Palgrave Macmillan, 2000.
- Hollifield, James. “The Emerging Migration State”. *International Migration Review* 38 (3) (2004): 885-912.
- Hollis, Martin, y Smith Steve. *Explaining and Understanding International Relations*. New York: Oxford University Press, 1990.
- Huysmans, Jeff. “European Union and Securitization of Migration” *Journal of Common Market Studies* 38,5 (2000): 751-77.
<https://doi.org/10.1111/1468-5965.00263>
- Inoue, Cristina, y Arlene Beth Tickner. “Many Worlds, Many Theories?” *Revista Brasileira de Política Internacional* N°59 (2016).
<https://doi.org/10.1590/0034-7329201600201>.
- Johnson, Heather L. “Immigration and International Relations”. Oxford Bibliographies. 2017. <https://www.oxfordbibliographies.com/display/document/obo-9780199756223/obo-9780199756223-0204.xml>
- Koser, Khalid. *International Migration: A Very Short Introduction*. 2.a ed. Inglaterra: Oxford University Press, 2016. <https://doi.org/10.1017/S2753906700001728>

- Maldonado, Marcela, y José Manuel Vázquez. “Los tres Niveles de Análisis”. En *Introducción al Estudio de las Relaciones Internacionales*, ed. por Rafael Velázquez, Jorge Schiavon, Luis Ochoa y David García, 127-34. México: UBAP, UANL, 2019
- Massey, Douglas S. *Comprender las Migraciones Internacionales. Teoría, Práctica y Políticas Migratorias*. Barcelona, España: Ediciones Bellaterra, 2017.
- Morgenthau, Hans. *Política entre las naciones: La lucha por el poder y la paz*. GEL, 1948.
- Noboa González, María Fernanda. “Transdisciplinariedad investigativa: una apuesta en construcción para las Relaciones Internacionales e inteligencia”. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, núm. 22, (2018): 24-40.
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/5526/552656478006/html/index.html>
- Ortega, Adriana. *Políticas migratorias sub-nacionales en México*. Evaluación de las oficinas estatales de atención a migrantes. Madrid España: Plaza y Valdés S.A.C.V., 2012.
- Ortiz, Eduardo. *El Estudio de las Relaciones Internacionales*. México D.F.:2da ed. Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Pagel, Heike, Karen Ranke, Fabian Hempel, y Jonas Köhler. “The Use of the Concept Global South“ in *Social Science & Humanities*”. *Institut für Asien- & Afrikawissenschaften, Humboldt-Universität zu Berlin*. Presented at the symposium “Globaler Süden / Global South: Kritische Perspektiven” July 11 (2014). https://www.academia.edu/7917466/The_Use_of_the_Concept_Global_South_in_Social_Science_and_Humanities.
- Pereira, Juan Carlos. *Historia de las Relaciones Internacionales*. Barcelona, España: Ariel, 2001.
- Renouvin, Pierre, y Jean-Baptiste Duroselle. *Introducción a la Historia de las Relaciones internacionales*. 1a Edición en español. México: Fondo de Cultura Económica, 2000 <https://es.scribd.com/document/342938992/Duroselle-J-B-Renouvin-P-2000-Introduccion-a-la-historia-de-las-Relaciones-internacionales-pdf>.
- Rojas, A.G. “No es una Caravana (de migrantes), es un éxodo”: las razones de los cientos de hondureños que siguen los pasos de los que ya caminan a México”. *BBC Mundo*, 25 octubre 2019, edición.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45978111>.

- Rosenberg, Justin. “International Relations in the Prison of Political Science”. *International Relations* 30 (2) (2016): 127-53.
<https://doi.org/10.1177/0047117816644662>.
- Salomón, Mónica. “La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones”. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals* N° 56 (2002): 7-52.
- Sassen, Saskia. 2013. *Inmigrantes y Ciudadanos*. Madrid España: Siglo XXI.
- Taylor, Peter, y Colin Flint. *Geografía Política. Economía-Mundo, Estado-Nación y Localidad*. 1a ed. Trama Editorial, 2002
- Tickner, Arlene Beth. *Los Estudios Internacionales en América Latina. ¿Subordinación intelectual o pensamiento emancipatorio?* Santafé de Bogotá: Alfaomega. Colombiana-Uniandes-CEI-CESO, 2002
- Trucco, Florencia. “Migrantes intentan cruzar a la fuerza la frontera entre Perú y Chile, reporta la televisión estatal peruana” *CNN en Español*, 27 de abril 2023.
<https://cnnespanol.cnn.com/2023/04/27/migrantes-frontera-peru-chile-orix/>
- Velázquez F., Rafael, Jorge A. Schiavon, Luis Ochoa B., y David García. “El Surgimiento y Desarrollo de la Disciplina de las Relaciones Internacionales”. En *Introducción al Estudio de las Relaciones Internacionales. 100 años de disciplina*, ed. por Rafael Velázquez, Jorge A. Schiavon, Luis Ochoa B. y David García, BUAP, UANL, 2019.
https://www.researchgate.net/publication/337798374_El_surgimiento_y_desarrollo_de_la_disciplina_de_las_Relaciones_Internacionales.
- Viotti, Paul R, y Mark Kauppi. 2012. *International Relations Theory*. Boston: Longman - Pearson.
- Waltz, Kenneth. 1988. *Teoría de la Política Internacional*. Buenos Aires: GEL.
- Wendt, Alexander. 1999. *Social Theory of International Politics*. Cambridge, MA: Cambridge University Press.

RECIBIDO: 04/07/2023

APROBADO: 04/10/2023